CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 11.8

Medellín, 14 de febrero de 2025

Empresa
PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S.
NIT: 901443572-0
SANTIAGO RESTREPO CASTRILLON
Representante Legal
Calle 39 #64A-35, Medellín, Colombia
Medellín – Antioquia

Asunto: Comunicación iniciación del contrato Nro. 12-8-10005-25

Cordialmente me permito informarle que el día 14 de febrero de 2025 se aprobó la póliza de cumplimiento 4212184, DOCUMENTO 16406791 del 13/02/2025, de la compañía aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, que ampara el contrato número 12-8-10005-25, cuyo objeto "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA CISNEROS", y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y legalización ya se surtieron, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado desde el 15 de febrero de 2025 hasta el día 31 de octubre de 2025, por un valor total de cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos ($58.500.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos, por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACION:** Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura. El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados. Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	**PUBLICACION DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACION
3	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 "facturador electrónico" establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Policía Metropolitana Del Valle De Aburra así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el digito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT del Departamento de Policía Metropolitana del Valle de Aburra 800140985-1

4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envié la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	Deberán insertar en su factura en el campo de “notas finales” u “observaciones” el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma SIIF NACIÓN aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #$16-01-01-M3;Numero del contrato; correo del supervisor#$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos “#$ “al inicio y al final de la misma, el campo “16-01-01-M3” Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma “;” y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 12-1-10001-24 por ultimo se coloca nuevamente punto y coma “;” y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #$16-01-01-M3;12-7-10090-21;pepito.perez@correo.policia.gov.co#$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor, comandante del distrito de policía Cisneros quien fue designado como supervisor de los siguientes recursos:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	**A-02-02-01-003-003** PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	DEANT	(DEANT) SUMINISTRO COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE EL DISTRITO CISNEROS	10	1	58.500.000,00	58.500.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**58.500.000,00**

Plazo de ejecución: será desde el día 15 de febrero de 2025 hasta el 31 de octubre del 2025 o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristian Eduardo Galan Cardona
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1045713923
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: cristian.galan1293@correo.policia.gov.co
14/02/2025 8:17:43 p. m.

Anexo: no

Calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 Extensión 31345
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA